

Licitación Pública Nacional

Número OM-ISSSTECALI-141-2020

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, ACOPIO, TRATAMIENTO,
DISPOSICIÓN FINAL Y CAPACITACIÓN EN MANEJO DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS
BIOLÓGICOS-INFECCIOSOS**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número OM-ISSSTECALI-141-2020 correspondiente a la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, ACOPIO, TRATAMIENTO, DISPOSICIÓN FINAL Y CAPACITACIÓN EN MANEJO DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS-INFECCIOSOS”**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **14:15 horas** del día **19 de Noviembre de 2020**, fecha señalada en bases de licitación para que tenga verificativo el acto de Junta de Aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción II y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 de las bases de licitación, la C. KARLA PAOLA AGUIRRE GARCIA Servidor público designado para el despacho de los asuntos del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a

disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz la C. KARLA PAOLA AGUIRRE GARCIA, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número 141 en el Diario Oficial de la Federación y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 12 de Noviembre de 2020, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE: MEDAM, S DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA 1.-En referencia con el anexo técnico de la presente licitación página 025 de 54 tercer párrafo dice: presentar el Plan de Manejo de los Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos Autorizado por la Autoridad correspondiente, en debido apego a la NOM-161-SEMARNAT-2011 y a lo establecido en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y su Reglamento...

Debido a que mi representada no es un gran generador de residuos Peligrosos Bilógico-Infeciosos, solicitamos amablemente a la convocante se nos permita presentar el plan de manejo de RPBI, interno.

Se acepta nuestra sugerencia.

RESPUESTA: Se acepta.

PREGUNTA 2.- En referencia con el anexo técnico de la presente licitación pagina 025 de 54 cuarto párrafo dice: Deberá contar con la autorización para la disposición final de los Residuos de Manejo Especial (generados por el tratamiento de los RPBIS) propia o de la empresa contratada. Fundamento en el artículo 50 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y el artículo 49 fracción VIII y IX del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Se solicita a la Convocante, que exceptúe a mi representada de la presentación de dicha autorización, toda vez que, en términos de la referida NOM, mi representada realiza la función de relleno sanitario con confinamiento.

Se acepta nuestra sugerencia.

RESPUESTA: Se acepta.

PREGUNTA 3.- .En referencia con el anexo técnico de la presente licitación pagina 025 de 54 penúltimo párrafo dice: Deberá otorgar como mínimo menos (sic) 2 cursos de capacitación para cada unidad médica (Hospital Tijuana, Hospital Mexicali, Hospital Ensenada, clínica mariano matamoros, clínica las palmas, clínica rosarito, clínica Tecate, clínica san quintín, clínica de servicios ampliados y clínica periférica), dirigido al personal que labora en las unidades médicas del "Órgano Solicitante", donde se enfatice las Leyes, Reglamentos y Normas que rigen el manejo adecuado de los RPBIS (Guía de cumplimiento de la NOM 087-ECOL-SSA1-2002). Conforme a la carta compromiso de cumplimiento que para tal efecto se presentará como parte de la documentación técnica.

Se sugiere a la Convocante, nos indique si dichos cursos serán impartidos de manera presencial o vía remota.

Se solicita su pronunciamiento .

RESPUESTA: Podrán ser impartidos vía remota.

PREGUNTA 4.- Con referencia al anexo técnico de la presente licitación pagina 032 de 54 segundo párrafo dice: Autorización de equipos sujetos a presión: Presentar copia de las autorizaciones vigentes otorgadas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para sus equipos sujetos a presión.

Se solicita a la Convocante nos permita presentar la autorización de quipos sujetos a presión vigente expedido por la SEMARNAT.

Se acepta nuestra solicitud.

RESPUESTA: Se acepta.

PREGUNTA 5.- Con referencia al anexo técnico de la presente licitación pagina 032 de 54 sexto párrafo dice: Presentar copia legible de la inscripción o revalidación al registro estatal de descargas de aguas residuales potencialmente contaminantes para actividades industriales emitida por la SEMARNAT o autoridad equivalente, vigente durante el periodo de prestación de los servicios, referente a sus descargas de aguas residuales provenientes de sus procesos de tratamiento de residuos peligrosos biológico infecciosos.

Se sugiere a la Convocante, nos permita presentar Constancia Vigente expedida por la Comisión Estatal de Servicios Públicos (CESPT) de Tijuana, Baja California

Se acepta nuestra sugerencia .

RESPUESTA: Se acepta.



C
o
f

PREGUNTA 6.- Con referencia al anexo técnico de la presente licitación pagina 032 de 54 séptimo párrafo dice: Constancia expedida por la Secretaría de Protección al Medio Ambiente de la Entidad (B.C.), donde especifique que el "LICITANTE" no tiene a la fecha del inicio del procedimiento de la presente licitación pública, sanciones por cubrir y medidas técnicas de urgente aplicación, de constante observación u otro tipo de medidas de cumplir derivado de un procedimiento administrativo.

Se solicita a la Convocante, nos permita presentar Constancia Vigente de no procedimientos expedida por la SEMARNAT.

Se acepta nuestra solicitud.

RESPUESTA: Se acepta.

PREGUNTA 7.- Con referencia al anexo técnico de la presente licitación pagina 032 de 54 octavo párrafo dice: Documentación en original y copia simple que demuestre que la disposición final de sus lodos y biosólidos provenientes del desazolve (sic) de los sistemas de alcantarillado urbano y municipal de las plantas de tratamiento de aguas residuales emitido por la autoridad competente.

Se solicita a la Convocante, nos permita presentar escrito bajo protesta de decir verdad que a mi representada no le aplica toda vez que, solamente hace la función de aguas residuales, no así la disposición final de lodos y biosólidos provenientes del desazolve de los sistemas de alcantarillado urbano y municipal.

Se acepta nuestra solicitud .

RESPUESTA: Se acepta.

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

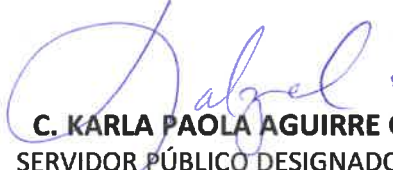
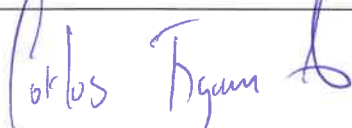


Se cita a los presentes en esta misma sala de juntas a las **13:00 horas** del día **25 de Noviembre** del presente año para proceder al acto de presentación y apertura de proposiciones primera etapa.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 14:24 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

 C. KARLA PAOLA AGUIRRE GARCIA SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE	 C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO VOCAL
 C. FERNANDO GARCIA MONTAÑO EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA VOCAL	 C. GABRIELA ORTIZ TAPIA EN REPRESENTACIÓN DEL ISSSTECALI VOCAL

No se presentó ningún licitante a este acto.